

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porto, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 21 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 024

Sébase.

Ya lo han dicho nuestros colegas «La Correspondencia», «El Imparcial», «El Pabellon Nacional» y otros periódicos de Madrid.

El camino de hierro de Linares á Almería saldrá en breve á subasta.

Ahora lo acaban de asegurar nuestros Diputados y Senadores, por carta dirigida al Gobernador de la provincia, ofreciendo volver á recordar al Sr. Ministro de Fomento cuantas veces sea necesario el asunto, para que en breve se realice la subasta apetecida.

Nosotros ofrecemos no retirar un día esta advertencia.

PRIMERO: para que lo tengan presente nuestros colegas.

SEGUNDO: para que nuestros Senadores y Diputados no lo olviden.

Y TERCERO: para que el Sr. Ministro de Fomento vea que aquí existe una provincia que tiene 349.854 almas, que esperan con ansia el momento anhelado, y desean, como hemos dicho antes, que no se retire de este sitio la ADVERTENCIA hasta que publiquemos en su lugar la referida subasta.

Parte Oficial.

Día 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto 11 del actual reformando los aranceles notariales.

Guerra.—Reales decretos del 15 del corriente disponiendo cese en el cargo de comandante general de Pinar del Río el mariscal de campo D. José de Bonanza; nombrando para esta vacante al de igual clase don Francisco Acosta y Albear; disponiendo cese el brigadier don Andrés González Muñoz en el mando de la primera brigada de la division de Santiago de Cuba; nombrando para aquel cargo al brigadier don Pedro Pin y Fernandez; nombrando jefe de la brigada de la misma division al brigadier don Francisco Heredia y Sola, y nombrando jefe de brigada, en la comandancia general de Holguin, al brigadier don Alvaro Suarez Valdés.

Gobernacion.—Real orden de 4 del actual revocando el acuerdo de la comision provincial de Albacete, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Balazote.

Fomento.—Real orden 6 del corriente dejando sin efecto el acuerdo del gobernador de Logroño sobre las obras de defensa que se habian de llevar á cabo en el puente de Castejon.

EL BANCO DE ESPAÑA y delegacion de contribuciones.

Dos Memorias elegantemente impresas hemos recibido en nuestra redaccion. Las dos fueron leídas en la junta de accionistas celebrada el día 10 en el Banco de España: una es la detallada demostracion de las opera-

ciones de crédito de aquel establecimiento, y otra se refiere á los resultados obtenidos en la recaudacion de contribuciones.

En la primera, lamentase que la falsificacion de los billetes de Banco impida llegar á la creacion del billete único, y se promete que en plazo mas ó menos breve, la circulacion de la moneda fiduciaria llegará á las pequeñas regiones donde hoy el billete no se admite, ni se estima por valor ninguno.

Dada la actual organizacion, dado el sistema de administracion en España vigente, conocidas como son de todo el mundo las relaciones que el Banco y el Tesoro sostienen, útiles, utilísimas para el primero, no nos extraña los pingües beneficios que reparte á sus accionistas, ni el estado floreciente en que por ende se halla ese establecimiento del que, de paso sea dicho, no puede obtener la mas ligera ayuda, el mas nimio favor la industria y el comercio. Pero esto será materia tratada en otros artículos, que bien merece atencion el anómalo hecho de que se impida la creacion de bancos regionales de emision, para favorecer á los acaudalados accionistas del Banco de España. Con esos bancos regionales de emision y los agrícolas, el comercio y la agricultura ganarian un ciento por ciento; sin embargo no se permite su formacion.

Los detalles que sobre las operaciones del pasado año publica la Memoria son los siguientes:

«En 1879 se realizaron en Madrid 1.211 operaciones de descuento por valor de pesetas 12.579.954, y en el año anterior 761, imponentes 11.193.989. Resulta, pues, una diferencia de 1.385.965 á favor del último ejercicio.

Los descuentos en las sucursales se elevaron de un año á otro desde 12.754 por 82.568.583 pesetas, á 15.530 por valor de 91.047.983. Aumento en 1879, 8.479.399 pesetas.

Los préstamos sobre efectos públicos de Madrid ascendieron en 1878 á 2.700 que importaban 144.781.165 y en 1879 se elevaron á 3.158 por 178.021.060. Diferencia de mas en 1879, pesetas 33.239.895.

En las sucursales se hicieron 9.513 préstamos por 280.151.341 el año último, y 90.115 por 238.688.550. Resulta, pues en 1879, un aumento de 41.462.790.

El movimiento de las cuentas corrientes con garantía y crédito se detalla en esta forma:

Año 1878 Madrid 121 cuentas por 2.112.500 pesetas; 1879, id. 68 por 9.178.850.

Año 1878. Sucursales, 69 cuentas por 2.112,500 pesetas; 1879, id. 68 por 9.178.850.

El aumento en las cuentas de garantía y crédito de Madrid asciende, por lo tanto á 6.966.350, y en las de las sucursales á 4.997.241.»

La casa de la moneda entregó el año pasado al Banco 64.316.121,11 pesetas de metal acuñado, repartido en esta forma: 49.140.312,18 mo-

nedas de oro; 15.175.988,93 de plata.

La recaudacion de contribuciones ascendió en 1878 á 73.176.574,77 pesetas por atrasos; 195.116.465,92 por corrientes. Saldo en fin de año 58.967.341,38.

Y para concluir, en 1879 ha obtenido 24.269.178,16 el Banco de España de beneficio líquido, que se ha distribuido en esta forma:

A los accionistas por el 21 por 100, ó sean pesetas 105 por accion sobre las 200.000 que componen el capital del Banco, 21.000.000.

Impuestos del Tesoro... pero no continuemos, 21.000.000 para los accionistas, ¡soberbia ganancia!

Beneficios obtenidos de las acciones del Banco por las clases mercantiles: cero.

DEBERES RECÍPROCOS.

La organizacion de los partidos requiere tres elementos indispensables, sin los cuales es imposible su marcha, ineficaz su esfuerzo, infecunda su tarea.

Ante todo requieren masas, individuos afiliados, que comulguen en los mismos ideales, que se inspiren en los mismos procedimientos, que se dirijan á idénticos fines.

Despues sobre esa masa, requiérese un jefe que ejecute sus acuerdos, que vele por su seguridad, que sea guardian celoso y vigilante de la pureza de las doctrinas, y que marche á su frente en los días de lucha y de victoria y á su espalda en los días de derrota y de persecucion; que sea el primero en triunfar y el primero en morir.

Y además de esas masas y de ese jefe, un tercer elemento viene á completar el cuerpo político llamado un partido, y este tercer elemento es el órgano del partido, el porta-voz del jefe, el oráculo de las masas, en una palabra, la prensa del partido.

Ahora bien; lo que dá cohesion y firmeza á los partidos, es que esos diversos miembros que los componen, vivan en la mayor armonia, sigan un impulso comun, obedezcan á un solo sentimiento, se rijan con arreglo á la justicia concediendo á cada elemento lo que le corresponde.

Si el jefe en vez de ser el brazo ejecutor de la voluntad de los afiliados bajo su enseña, se constituye en dictador caprichoso y resuelve desde las alturas de ese poder usurpado, sin consultar á los que lo han elevado á aquel puesto, la armonia del partido se romperá forzosamente.

Asimismo si la masa prescinde del jefe y se guia por los propios impulsos siendo el ejecutor y brazo, tambien el partido pierde su equilibrio y rueda por abismos de anarquía y de desorden, en los que al cabo halla la disolucion y la muerte.

Y si el tercer elemento, la prensa, en vez de interpretar la idea y la voluntad del partido de una parte y de otra, en vez de apoyar la accion del jefe, desnaturaliza aquella, y contraria ésta, tampoco puede el partido creerse organizado y apto ni para el triunfo ni siquiera para la vida.

Hay pues deberes recíprocos que cumplir en el organismo político que se llama un partido. Sin el cumplimiento de esos deberes ni les es posible la vida, ni útil la lucha, ni fecunda la victoria.

Debe el jefe consultar la voluntad del partido y comunicar el fallo de esa voluntad y los acuerdos de la ejecucion á la prensa del partido. Debe esta secundar la accion del jefe y defender el ideal del partido; y por último este considerado en sus individuos ha de obedecer la direccion de aquel y prestar oído á la voz de su prensa.

La disciplina es tan necesaria en los partidos como en los ejércitos, con la sola diferencia de que en aquellos es la razon la que la impone. Sin esa disciplina, tarde ó temprano los partidos se disuelven sin gloria y sin resultado, como nube de verano, que arrastra el viento despues de vano alarde.

Téngase presente ese axioma de prudencia política: los organismos que entran en la formacion de un partido tienen deberes recíprocos que cumplir y el no cumplirlos es causa de disolucion, de anarquía y de muerte.

La razon lo dicta así, la historia lo confirma.

Miscelánea política.

El general Jovellar, segun dijeron algunos colegas, habia prometido á sus amigos hablar en el Senado *sin careta*.

Véase ahora como ha cumplido su palabra.

De *El Correo*:

«El señor general Jovellar, es verdad que censuró la solucion de la última crisis; verdad que coincidió en todas sus apreciaciones reformistas y en lo que rige en Cuba la Constitucion de 1876, con el criterio de los generales Martínez Campos y Concha; pero las declaraciones de hostilidad al gobierno que se esperaban, no las ha hecho claramente este señor senador.»

Por lo visto aquello de la *careta* fué una broma que el general quiso dar á sus amigos.

Hay ciertas cosas de que no se puede uno desprender facilmente.

El *Daily News*, recibido ayer, publica el siguiente anuncio:

«Un abogado con práctica electoral y buen muñidor (canvasser) de votos, se ofrece á precios módicos, especialmente á candidatos liberales. Habla bien (fais speaker).»

Pues con seguridad que este muñidor de votos no encuentra colocacion en España. Aquí lo que sobra son muñidores que á cualquier hora le pueden dar quince y raya á ese abogado muñidor de votos. ¡A buena tierra viene!

De *El Correo*:

«No ha llegado el general Moriones á la Peninsula, y ya sobre su actitud ulterior se están haciendo todo género de comentarios. Quién supone que se pondrá desde luego del lado del Sr. Cánovas, y quién que irá á formar en el grupo de los generales disidentes.

«Nos parece que se camina demasado aprisa en este género de investigaciones; y dados el carácter y astucia intelectual del general Moriones, es natural presumir que primero tome tierra, despues se entere de los sucesos, y despues... despues ya se podrá vaticinar con más probabilidades de acierto.»

Lo que se puede asegurar desde luego es que el partido hácia el cual se incline el marqués de Oroquieta va á recibir un refuerzo considerable.

YA PARECIÓ AQUELLO.

Dice *El Globo*:

«En carta que recibimos de la provincia de Almería se nos encarga hagamos á nuestros colegas ministeriales las siguientes preguntas:

¿Qué motivos alegan los señores que componen la junta provincial de socorros para las víctimas de la inundacion, entre otras dignísimas personas, del gobernador militar de Almería, para negarse á intervenir, autorizar y aprobar el repartimiento que allí se está haciendo?

¿Se podrían conocer las razones, poderosas sin duda, que tienen los directores de este asunto en Almería, para repartir los auxilios destinados á las víctimas, en pueblos como Fines, y algun otro, en los cuales no llovió, ni hay que lamentar, afortunadamente, siniestro alguno?

¿Es por acuerdo de la junta que preside el señor patriarca de las Indias, por lo que se han destinado 30.000 reales á reparar la iglesia de Cantoria?

¿Podrá averiguarse si la condonacion de contribuciones que se hizo á varios pueblos víctimas de la inundacion en la provincia de Almería ha dado resultado, y si el contribuyente ha disfrutado el beneficio con toda la extension que la ley marcaba?

¿Sería posible hacer que las Córtes reclamasen el expediente de venta de las salinas de Roquetas y se publicase la diferencia que existe entre el valor en venta que dichas salinas tuvieron y la reclamacion que por daños y perjuicios hacen los primeros compradores?

Estas y otras preguntas nos hacen, y por complacer á nuestros amigos de Almería las publicamos, por mas que no tengamos esperanzas de verlas contestadas. Las cuestiones de administracion tienen poco valor á juicio de la prensa ministerial cuando son ya hechos consumados. Al menos esta teoría defienden cuando se ocupan del Noroeste.»

Aun cuando no somos ministeriales, ni creemos estamos llamados á contestar las anteriores preguntas, sin embargo haremos algunas observaciones al colega por si de algo pueden valer y prestan alguna luz al asunto de que se trata.

Primera. No es la Junta de Socorros la que se ha negado á intervenir y á aprobar el repartimiento que se ha hecho y todavía se está haciendo; es que se ha prescindido por completo de la referida Junta, y para nada se ha contado con ella por mas que, como dice el colega, figuren respetables personas, sin que sepamos la causa; habiéndonos visto obligados mas de una vez á llamar la atencion de la superioridad sobre esta grave falta, sin que se nos haya dado contestacion alguna, ni menos se haya citado á sus individuos para que conozcan la distribucion hecha solo por el vice presidente de la Diputacion Provincial D. Rosendo Garcia, vocal de dicha Junta, de acuerdo con el Gobernador de la provincia.

Segunda. Tampoco la Junta ha entendido ni tenido conocimiento de lo repartido en pueblos como en Fines, por mas que LA CRÓNICA ha llamado la atencion sobre este grave asunto diferentes veces.

Y tercera. Que en las primeras sesiones que celebró la referida Junta en Noviembre, sin que se haya vuelto á reunir despues, se observó un criterio distinto de todo cuanto se ha hecho para la reparticion de estos donativos, quedando así aprobado en su última sesion que publicamos hace algunos meses.

De los demas particulares que cita el colega, quisiéramos como él que los periódicos ministeriales se apresurasen á aclarar estas irregula-

ridades que no sabemos á qué obedecen, pero que presumimos la causa.

REVISTA SEMANAL

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Los Anuarios.

Estos libros, que las ciencias, las artes, el comercio y muchas importantes profesiones ó industrias dan á luz, con gran utilidad suya y del público en general, no son ni mas ni menos que el Almanaque perfeccionado, aumentado y corregido, como dirian los editores en sus pomposos anuncios.

Su origen, pues, es el del Almanaque ó calendario. En otra ocasion haré la historia de estos antiquísimos cuadros ó libros, que las dos formas han tenido desde los primitivos tiempos, inventados por el hombre para medir la vida y detallar el movimiento de los astros.

Hoy solo he de ocuparme de los anuarios, que como ya he indicado, prestan señalados servicios á las clases en particular y á las sociedades ó naciones en general.

Francia es el primer país que aumentó el Almanaque con los datos anuales de uno ó varios ramos del gran árbol de los conocimientos humanos, siendo uno de los Anuarios mas importantes, el que aplicó y aplica aun, á completar el grandioso monumento literario del pasado siglo, que se llama *La Enciclopedia*.

Los sucesos relacionados con todos los progresos de la inteligencia, se consiguan en ese anuario, que perpetúa y mejora la obra de los célebres enciclopedistas.

Ven la luz además en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Bélgica y los Estados-Unidos, *Anuarios* de Estadística, de Meteorología, de Bibliografía, de la Ciencia militar, de Medicina, de Farmacia, de Ciencias físicas y naturales, de Literatura, de Bellas Artes, de artes y oficios mecánicos, de Agricultura, de Industria, etc.; y los que cultivan cualquiera de estos distintos ramos del saber ó del trabajo, acogen con júbilo un libro que no solo recuerda metódicamente ordenado, cuanto puede interesarle como estudio, sino multitud de detalles que facilitan las respectivas especulaciones, y ponen en comunicacion unos con otros, á los individuos, grupos y familias de trabajadores intelectuales.

España ha imitado en parte esta clase de publicaciones, y ha hecho en diversas épocas ensayos mas ó menos felices del Anuario de interés universal; es decir del que contiene en sus páginas nota exacta de todo el personal activo, inteligente y útil de un país; del que clasifica los productos y señala el medio fácil de encontrarlos; del que bajo el punto de vista geográfico-político marca los centros gubernativos y administrativos; y en una palabra del guía, itinerario, consejero y amigo diligente que responde á todas las preguntas, indica las señas, señala las industrias, profesiones, etc., no solo de la nacion en donde aparece, sino de todas las demas organizadas y civilizadas, y pone en comunicacion todos los intereses, satisface todas las aspiraciones y hace de la estadística una necesidad universal.

En Inglaterra vé la luz todos los años un voluminoso libro con este objeto; en Francia la casa editorial de Didot, publica dos tomos, uno de Paris y otro de los departamentos y países extranjeros. En España, algunas provincias han tenido Anuarios especiales de este género; en Barcelona se publicó uno bastante notable que comprendia las noticias referentes á España y Ultramar y en Madrid dió á la estampa durante algunos años el Sr. Martí un excelente Anuario Comercial; pero la gloria de elevar á España en esta clase de libros al nivel de los países mas adelantados, estaba reservada al inteligente, activo y concienzudo editor D. Carlos Bailly-Bailliere, que aunque francés de origen, ha ganado carta de naturaleza en nuestro país por los grandes servicios que ha prestado á la literatura, á las ciencias y al comercio de la librería.

Si se considera que estos Anuarios tienen por redactores naturales á todos los que en sus páginas deben figurar, y que aquí el editor ha tenido que hacerlos todo; se comprenderá lo improbable de su trabajo y se disculparán los errores que por fuerza ha de contener. Pero los

interesados deben apresurarse á corregirlos, dirigiéndose al editor; y por este medio si el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y la Administracion, ó Almanaque de cuatrocientas mil señas de España, Ultramar y Estados americanos* de 1880, es infinitamente superior y mas completo que el de 1879, hay que esperar que el de 1881 superará al que hoy presta ya en todas las oficinas, casas de comercio, establecimientos de todas clases, cafés, fondas, etc., servicios utilísimos.

Consta el Anuario de 1834 páginas en folio á 4 columnas y además de 304 de anuncios é indice. En él aparecen las señas de los grandes centros gubernativos y administrativos, de los senadores, diputados, cuerpo diplomático, empleados de los ministerios, funcionarios de todas clases; las de los representantes de todas las profesiones, artes, industrias, comercio, etc., por apellidos de estos, por orden alfabético de profesiones que ejercen y por el de las calles en que habitan. Este mismo orden se aplica á las demás provincias de España y posesiones de Ultramar; encontrándose tambien en tan interesante libro, utilísimos aunque todavía breves datos de las repúblicas Hispano-americanas.

Fácilmente comprenden los lectores, el trabajo, la paciencia, la actividad, la observacion, la inteligencia y el capital que representa el Anuario de Bailly-Bailliere.

Por interés del público y como un homenaje á las cualidades mencionadas, me ha parecido justo y oportuno consagrarle una buena parte de esta revista.

EL CONTRABANDO.

Se ha hecho un trabajo estadístico muy curioso sobre la variedad de los fraudes ideados por los contrabandistas para burlar la vigilancia de los carabineros. Me limitaré á indicar los mas curiosos. Arboles y vigas huecos, sacos de cuero llenos de azúcar atados á la quilla de los barcos, pañuelos de hilo á guisa de crin en las sillas de montar y aparejos de caballerías, mercancías ocultas entre las duelas del doble fondo de un tonel vacío, coles y rollos de manteca llenos de tabaco, carneros esquilados y cubiertos con una piel artificial que oculta encajes, sedas, etc., manzanas y peras que contienen relojes y joyas, sombreros de doble fondo, niños de carton en pañales rellenos de piezas de tela etc., etc.

Los viajeros de ambos sexos no son menos ingeniosos que los contrabandistas de oficio para defraudar á la Hacienda. La muger, sobre todo, tiene dotes especialísimas para el contrabando y lo practica con frecuencia haciendo cómplices á sus cabellos y á sus vestidos. ¡Que arroje la primera piedra el que no haya sido contrabandista alguna vez!

Hé aquí para concluir una anécdota relacionada con esas defraudaciones.

Una tarde, al anochechar, regresaba á Marsella la madre del célebre Thiers con su hijo, niño entonces de un año, le habia colocado en una de las bolsas de un seron que llevaba en los lomos un pacientísimo asno, y al llegar al fielato de consumos, como la buena muger nada tenia que declarar siguió su marcha delante del pollino. Un dependiente del fielato con el estoque en ristre se disponia á perforar el seron. La pobre muger lanzó un grito. Un segundo mas, y el niño que dormia cubierto con un manto parece atravesado, y la Francia se queda sin el famoso hombre de Estado, sin el gran Adolfo Thiers, que es y será una de las figuras mas gloriosas de su historia.

Daniel Garcia.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: Habiéndose ocupado en las columnas de su popular periódico de las irregularidades, como ahora dicen, observadas en las oficinas del Censo de Poblacion, llegaron esos rumores á oídos del Excmo. Sr. D. Carlos Ibañez, Director general de Estadística, y á consecuencia de ello vino á esta ciudad comisionado para girar una visita de inspeccion á esas oficinas uno de los gefes del expresado ramo, D. Juan Fernandez Capalleja, acompañado de su secretario D. Marcelo Vergara.

Algo y aún algo habrá encontrado que corregir y reglamentar en dicha dependencia el Sr. Capalleja, cuando prolonga su estancia tantos dias en nuestra hermosa ciudad, y excuso decir á V. que apenas supimos su llegada nos presentamos á él los miseros escribientes que por nuestros pecados hemos tenido la desgracia de prestar nuestros servicios para la formacion del censo de esta capital y á los que todavía no se nos han satisfecho los haberes que con tanta justicia reclamamos del Sr. D. Miguel Ruiz de Villanueva, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Caballero de San Juan de Jerusalem, Capitan honorario de infantería de Marina, Secretario de la Sociedad de Amigos del País, (que no se reúne hace un lustro), Caballero Hospitalario, Vocal de la Junta del Censo de Poblacion y Gefe de los trabajos Estadísticos de esta Provincia.

El Sr. Capalleja nos ofreció que á todos se nos entregarían nuestras respectivas liquidaciones para que provistos con ellas pudiésemos conseguir de la Contaduría de la Excmo. Diputacion las cartas de pago necesarias contra los Ayuntamientos, única forma de poder realizar nuestros créditos y con cuyo sistema satisface sus atenciones á sus acreedores la Excmo. Diputacion.

¡Pero cual no habrá sido nuestra sorpresa y nuestra justa indignacion al ver la manera con que el Sr. Ruiz Villanueva se escapa por la tangente dando á los empleados á quienes ha explotado, documentos ó certificados como el que á continuacion se estampal

Se trata, Sr. Director, de un benemérito retirado de Guerra, cuyo hijo ha estado devengando un sueldo de 6 reales diarios en las oficinas del Censo; honrado padre de familia que atraviesa una situacion nada alhagüeña, que demanda con razon sobrada el estipendio de las tareas de su hijo, y el Sr. Ruiz Villanueva tiene la inaudita frescura de expedir un certificado que á la letra dice así:

«D. Miguel Ruiz de Villanueva, Gefe de los Trabajos Estadísticos de esta Provincia y Vocal Secretario y Depositario de la Junta Provincial del Censo etc.

Certifico: que de los antecedentes que obran en la dependencia de mi cargo resulta que hasta el fin del mes de Febrero último se le adenda á los escribientes temporeros de la misma la cantidad de ocho mil novecientos un reales de cuya suma corresponde á D. José Relea la de quinientos noventa y cuatro, la cual no puede satisfacerse por no haberse suministrado á la fecha los fondos necesarios por la Excmo. Diputacion Provincial y Ayuntamiento de esta ciudad á quien corresponde su pago.

Y para los efectos que correspondan extiendo la presente haciendo constar que por el que suscribe no se formalizará ni firmará carta de pago alguna por cantidad parcial que por las respectivas depositarias se satisfagan á cualquiera de ellos sin que se acredite estar pagados por completo todos los interesados para evitar toda clase de reclamaciones.—Almería doce de Marzo de mil ochocientos ochenta.—Miguel Ruiz de Villanueva.—Es copia.»

Provisto con ese irrisorio papel se presentó el interesado en la Contaduría de la Diputacion, y allí le dijeron lo que es una verdad, que era un *papel mojado*.

¿Qué atrasos son esos que tiene que entregar el Ayuntamiento y la Diputacion?

El Municipio no debe absolutamente un céntimo á las oficinas de la Estadística por los trabajos censales, que harto cuidado y premura tuvo el Sr. Ruiz Villanueva en cobrar 3.500 pesetas que en el ejercicio económico anterior habia señaladas en el presupuesto de la ciudad para esa atencion, y en el actual ejercicio de 1879-80 no hay partida para ella porque los Municipios á la altura en que ya deben estar las operaciones del Censo, nada tienen que intervenir en él.

Respecto á la Diputacion, tenia señaladas 9.000 pesetas en todo el año económico actual que termina en 30 de Junio, y he aquí las cantidades que el Sr. Ruiz Villanueva ha percibido:

En 29 de Agosto de 1879.	250 ptas.
En 5 de Septiembre de id.	2250 »
En 3 de Octubre de id.	1750 »
En 24 de Diciembre de id.	250 »
En 15 de Enero de 1880.	750 »
En 7 de Febrero de id.	366 50
En 19 de Febrero de id.	383 50
Total.	6000 ptas.

Es decir que D. Miguel Ruiz de Villanueva tiene percibido para pago del

personal de las oficinas de que es jefe, hasta el mismo día último de Febrero del corriente año, y de esos datos se desprende que los individuos que reclaman sus haberes debieran ya haberlos recibido, siendo por lo tanto un subterfugio y una logomaquia que se pudiera calificar muy duramente el postrer párrafo de los certificados que el Sr. Ruiz Villanueva expide á los que fueron sus subalternos.

Estoy convencido que no cobraremos ni en este siglo ni en el que viene, porque así van las cosas de España; el señor Ruiz Villanueva se burlará de unos cuantos padres de familia; presentará al Sr. D. Juan Fernandez Capalleja la segunda parte de las Cuentas del Gran Capitan y así como aquel fijó como una de las partidas de *dada en picos, palas y azadones cien millones*, quizás en las del Sr. Ruiz Villanueva se encuentre algun renglon parecido; pero nosotros, humildes funcionarios y admiradores del Sr. Ruiz Villanueva, colocaremos en la puerta de su morada aquella lápida que debe existir todavía en el antiguo camino del Cañarete y que quizás habrá visto el Sr. Ruiz Villanueva al pasar por allí con direccion á su bajalato de Roquetas:

LA BUENA ADMINISTRACION
con hechos se justifica.

Queda de V. con la mas distinguida consideracion su afectisimo amigo y S. S. S. Q. S. M. B.

Un ex-escribiente del Censo.

Variedades.

LA ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALEM.

¿A dónde vas, Jerusalem, gozosa,
Y por calles y plazas te derramas,
Y bendices y aclamas
Con unánime voz y poderosa?
¿Por qué extingues tus odios, ó los calmas?
¿Por qué sube tu Hosanna! á las alturas?
¿Alfombra al suelo dan tus vestiduras
Y te agitas alegre con tus palmas?
¿Qué emperador invicto, qué guerrero
De claro nombre, de inmortal historia
A tí llega triunfante y altanero,
Extiende tu poder, alza tu gloria?
¿Dónde el carro triunfal y los vencidos
Y los tesoros á tus pies rendidos?
Ya llega... le detiene en su camino
Del pueblo el entusiasmo y los clamores..
Es, entre miserables pescadores,
Un hombre que cabalga en un pollino....
¿Qué poder hay en él? ¿Qué magia tiene?
¿Quién le envía? ¿Quién es? ¿De donde viene?
Vuelve ¡Hosanna! á clamar la muchedumbre

(bre
El pasa silencioso y la bendice...
Su humilde mansedumbre,
Jerusalem soberbia ¿qué te dice?
¿Qué son los homenajes reverentes
De tu amor como un eco prolongado?
¿Qué voz has escuchado,
Ciudad de Salomon, dime, qué sientes?
¿Quién se agita en tu seno?
¿Por qué rayo de luz has sido herida?
El humilde y triunfante Nazareno
¿Es nuncio de tu muerte, ó de tu vida?
Dicen de ese inmortal cosas extrañas....
Sin ser sabio confunde á los doctores;
A inocentes bendice y pecadores,
Y sube á predicar á las montañas.
Y le siguen los hombres á millares,
A su palabra el corazón abierto;
Los panes multiplica en el desierto
Y camina á lo largo de los mares.
Calma la tempestad, en lo profundo
Del corazón penetra y sus arcanos.
Y dice que los hombres son hermanos
Y dice que su reino no es del mundo,
Los que con fé le imploran,
Contemplan asombrados mil portentos;
Dice que son dichosos los que lloran
Y los que de justicia están sedientos,
Y busca entre los pobres sus amigos,
Y ama y ordena amar los enemigos.
El, que es de mansedumbre dulce ejemplo,
Y perdona y consuela,
Los mercaderes con rigor flagela
Que han convertido en mostrador el templo.

(plo.
El parece decir:—De culpas tantas
La mas abominable y más impia,
Es buscar en el templo grangeria,
Es profanar sin fé las cosas santas.—
Pregunta estremecido el fariseo:
—¿Quién del Señor la ley así interpreta?
¿Quién es el Galileo?—
El pueblo le responde:—Es un Profeta.
—¡Hosanna! en las alturas, y bendito
Aquel que viene del Señor en nombre—
¡Israel! ¡Israel! Llegó á tí el Hombre
Y empíezase á cumplir lo que está escrito.
Aclamas entusiasta al Nazareno;
¿Por qué así melancólico te mira,
De tí se aleja de amargura lleno,
Y solo con los suyos se retira?
Tú contemplas el triunfo alborozado,
El la pasión que empieza:
Tú sientes su grandeza;
El sabe tu protervia y tu pecado.

Ese hombre es la verdad, en torno acudes;
El vé tu corazón, su horrible llaga...
¿Qué es la verdad á un pueblo sin virtudes?
Luz que brilla un momento y que se apaga
Tú le miras salir del santuario,
Y á darle incienso y mirra te dispones;
El contempla el camino del Calvario
Entre el fuego infernal de tus pasiones.
Esa pompa triunfal darle te plugo
Con el brindis sangriento de un verdugo.
Hoy á su Dios aclama soberano
Jerusalem, el pueblo deicida...
Ese triunfo, esa cruz... Dime, cristiano,
¿Qué sientes en el alma estremecida?
¿No entra en ella tu Dios? De su presencia
¿No son claras señales
Tantas aspiraciones celestiales
Y el divino fulgor de la conciencia?
¿Cómo el tributo impio á dar acudes.
Mueves á la justicia dura guerra,
Eres á la maldad fecunda tierra,
Y estéril al deber y las virtudes?
El creyente que ciego ó temerario
La ley infringe que divina llama,
¿No es la ciudad que al Redentor aclama
Y le inmola despues en el Calvario?
¡Oh! ¡Señor de Israel! Si el alma mia
Pura á tí no se unió con lazo estrecho,
Si yo pequé tambien, ¿con qué derecho
Llamo á esclamar: ¡Jerusalem impia!
En su crimen horrendo, abominable,
Es su culpa inaudita;
¡Ay! conciencia, medita
Y hallarás alto aviso y saludable.
Él te dice:—Cristiano,
La gracia de tu Dios, tu amor ardiente
No sin dejar señal cruce tu mente
Como nave que surca el Océano.
Que la santa verdad á tí venida
Reine en tu corazón, viva en tu alma;
No despues de ofrecerle hermosa palma
La inmoles como el pueblo deicida.
No soberbio te muestres é indignado,
Toma una gran leccion de un gran pecado.

Concepcion Arenal.

Gacetillas.

Noticias frescas.

Señores, ¿de qué se trata?
Se habla de la serenata.

Don Rosendo se ha marchado.
Algo en Madrid ha pasado.

Sobre las inundaciones,
Ha habido reclamaciones.

El Globo habla de Roquetas.
¿Será cuestion de pesetas?

La cuestion de las salinas
Parece que tiene espinas.

Del censo los escribientes
Dicen que van á hacer gentes.

Pronto estarán en sus puestos
Los Diputados repuestos.

Ya de Junio el libramiento
Espidió el Ayuntamiento.

Y exclama el Depositario.
No tengo un cuarto ¡canario!

A fin de mes saldrá á luz
Un periódico andaluz.

Se titulará en su infancia,
Segun dicen, La Constancia.

Ya se está confeccionando
Un largo y precioso bando.

Si me alegro es por lo fueros
Que quita á los basureros.

Callo y hago punto y coma;
Chiquillo, basta de broma.

No fué cierta.—Anteayer corria en esta capital como válida la noticia de que en *La Gaceta* se habia publicado la subasta del Ferro-carril de Linares á Almería.

La noticia, falsa y todo, corrió con la velocidad del rayo y hubo hombre que él solo quiso echar las campanas á vuelo; los músicos preparaban sus instrumentos: los acólitos y sacristanes estaban agarrados á las cuerdas de las campanas; una persona que todos conocemos y que con poco se entusiasma, corria de círculo en círculo y de oficina en oficina, refiriendo la noticia y dando á todos la enhorabuena; nosotros mismos estuvimos á punto de lanzar á la calle un suplemento en la forma consabida, pero como esto era mas serio de lo que parece, en vez del suplemento nos echamos á la calle á averiguar lo que ocurría y en todas partes encontrábamos comprobada la noticia, menos en el Gobierno de provincia. *Escamati* digimos entonces; esto no puede ser; la noticia por mas que sea verosímil es una gran bola, y así resultó; todos quedamos esperando los consabidos cohetes y hasta á nosotros nos pasó que dejamos escrita una última hora en letras como el puño.

La noticia vendrá de un momento á otro, no lo dudamos; pero la bola la tragamos todos.

Despues supimos que una persona conocida en los círculos políticos de esta capital habia recibido un telegrama de Madrid, por conducto de un Diputado constitucional, referente á la reposicion de los diputados provinciales, y un poco mas tarde se nos dijo que la suspension de los diputados provinciales se habia levantado, gracias á las gestiones de los posibilistas.

Sin duda las personas que dieron primeramente la noticia de que el telegrama se referia á la subasta del ferro-carril, oyeron campanas y no sabian donde, y de ahí el ruido y movimiento de anteayer que vino á arrebatarnos una ilusion mas, despues de las que perdemos cada dia que se retrasa la subasta.

Poseion.—El dia 17 del corriente tomó posesion del cargo de Director del Instituto de Segunda Enseñanza de esta provincia el Sr. D. Francisco Domenech, catedrático de Historia de dicho establecimiento.

No oye.—El Sr. Alcalde parece que no lee la advertencia sobre las pagas de Junio.

Quisiéramos que nos dijera si es justo y está arreglado á la ley que unos hayan cobrado por medio de recibo, cosa que está prohibida terminantemente, y los demas no.

Y aquí del cuento aquel: «Ó la sogá se tira para todos, ó para ninguno.»

Bando.—Parece que el Sr. Alcalde estudia un bando que se publicará en breve, y en el cual se copiarán casi por entero las Ordenanzas Municipales.

No estaria mal, pues tan en desuso están las referidas Ordenanzas que ya nadie las conoce. Supongo que no se olvidará en el bando lo de los solares. Es decir, que se cerquen estos convenientemente.

Continúan.—En la mayor parte de las calles y en las paredes de los templos continúa el juego de pelota que es un contento. ¿Es que no pueden ó no quieren evitar esto los municipales?

Dígasenos, para saber á qué atenernos.

Misterio.—El Sr. D. Rosendo Garcia, vice-presidente de la Diputacion Provincial, ha salido precipitadamente para Madrid.

Ignoramos la causa.

Inundaciones.—Ya ha recibido el pueblo de Gador las 16.000 pesetas que tenia señaladas por la Junta de Madrid para reparar los desperfectos sufridos por las inundaciones.

Ni por esas.—Ocho dias hace hoy que leimos un parte de Madrid, en donde se decia: «En esta misma semana saldrá á subasta el ferro-carril de Linares á Almería.»

Han pasado ocho dias y la subasta no se ha publicado.

Veremos á ver si pasa otra semana.

PREGUNTA NÚMERO 25.
—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Minas.—Se ha solicitado por D. Antonio Hernandez Fernandez, vecino de Nijar, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Los Cuatro Amigos», mineral tercera seccion, sita en tierras de D. Pedro Oliver, paraje que llaman Pueblo de Hinos, término de Nijar.

Por D. Casto Ramon Saez, vecino de Pechina, la de seis pertenencias mineras con el nombre de «San Casto», mineral hierro, sita en Gatillos, paraje pozo de Hernan Perez, término de Nijar.

Por D. Félix Ramirez Boza, vecino de Almería, la de once pertenencias mineras con el nombre de «Cualquier cosa», mineral hierro, sita en el paraje pago de Serena, término de Bédar.

Por el mismo, la de 30 pertenencias mineras con el nombre de «No sé», mineral hierro, sita en el paraje rambla de Bédar, término de ídem.

Por D. Manuel Ortega, vecino de Pechina, la de doce pertenencias mineras con el nombre de «Pan de los pobres», mineral hierro, sita en sierra Alhamilla, paraje Fuente nueva, término de Tabernas.

Por D. José Zapata Berenguel, vecino de Almería, la de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Cruz de San Diego», mineral hierro, sita en el paraje cerro de las Herrerías, término de Finaña.

Tienen razon.—Quéjense muchos pueblos de que á unos se les atiende mas que á otros en la distribucion de fondos que hoy se hace con motivo de aliviar las pérdidas sufridas por las inundaciones en 14 de Octubre del año anterior.

Si fuese posible hacer una estadística verdadera de lo que han recibido unos y otros, y los daños sufridos en cada localidad se veria con cuanta justicia hacen algunos sus reclamaciones.

La conveniencia de tomar una medida preventiva para la raza canina callejera, ha sido siempre reconocida como un gran bien para la humanidad. Como en el presente año va tan adelantada la estacion, han empezado á se-

nalarse algunos casos de hidrofobia en dichos animales, y de esperar es que el señor Alcalde de la capital, imitando el ejemplo de los de muchas provincias, entre ellas la de Madrid, haga reproducir algo de lo prevenido en tan importante materia en años anteriores, antes que tengamos que lamentar males irremediables.

Ley.—Ya se ha publicado en la *Gaceta* la ley concediendo á D. Guillermo Marbell la construccion del camino de hierro que partiendo de Sierra Alhamilla, termine en el muelle de Almería.

Concurso.—Se ha presentado al Ayuntamiento de Barcelona un dictamen pidiendo que se levante en el Parque un monumento á la memoria del general Prim, formado por una estatua ecuestre de bronce sobre un pedestal de dos metros y medio con bajos relieves representando las campañas de Méjico y Castillejos. Para la obra se abrirá concurso por seis meses, ofreciéndose un premio y dos «accésit». El artista premiado recibirá 90.000 pesetas para la realizacion del proyecto.

Programa.—Ya se ha publicado en Sevilla el referente á las festividades de Semana Santa, en el cual aparece que saldrán en dicha capital veintidos cofradías, si bien no se fijan los dias en que cada una hará estacion.

D. E. P.—Ha fallecido el arquitecto municipal de Granada, Ilmo. Sr. D. Juan Pugaire y Rodriguez.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad en telegrama del dia 15 aclara que la prohibicion de admitir en nuestros puertos cerdos y tocinos procedentes de los Estados-Unidos, deberá entenderse respecto á los buques que hayan salido de aquellos mares con posterioridad á la fecha de 10 de Febrero próximo pasado.

Hemos recibido el tercer número del periódico *El Economista* que se publica en Madrid y tiene por objeto la defensa de los intereses del personal que constituye la administracion. Es útil á todos los empleados públicos del Estado, la provincia ó el municipio y cuesta 20 reales semestre.

La Administracion, Montera, 21. 2.º Madrid.

Desgracias.—El dia 14 del actual mes y en el momento en que iba á salir del puerto de Argelia el vapor *Colomba*, estalló la caldera.

Dicho buque fué arrojado sobre la costa á consecuencia de este siniestro aplastando á dos balandras españolas que se hallaban ancladas en el puerto.

Dos fogoneros del vapor quedaron sin vida, por efecto de la explosion y heridos de mas ó menos gravedad otras 25 personas.

Efemérides.—20 de Marzo de 1731. Nace en Madrid el popular escritor don Ramon de la Cruz.

21 de Marzo de 1804.—Ejecucion del duque de Eughien en Vincennes.

22 de Marzo de 1622.—Solemne canonizacion de San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 16.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	195'14	221 63
Idem por arbitrios.	26'49	
Central-Depósito.		
Por harinas.	19'32	19 32
Por arbitrios.	» »	
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	11'20	41 20
Idem por arbitrios.	» »	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	35'46	35 70
Idem por arbitrios.	» 24	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	692'04	723 76
Idem por arbitrios.	31'72	
Matadero.		
Por carne.	43 60	
Total.	1.055 21	

Almería 16 de Marzo de 1880.—El Alcalde, La Muela.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Salobreña, patache español	Cuatro amigos.
De Málaga vapor id.	Manuel Perez.
De Málaga, id. id.	Vinuesa.
Ademas una balandra y cuatro laudas.	
DESPACHADOS.	
Para Torrovieja, bergantín goleta española	Cuatro amigos.
Para Cartagena, vapor español	Manuel Perez.
Además dos laudas.	

DIARIO DE AVISOS.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en París; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.**, y para fortificar á los niños **endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulación* para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el **verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro**, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.
MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

MAGASIN DES DEMOISELLES,

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto albums de labores. Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10 5 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa exjoria hasta haber usado *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
 Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y capsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óútis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las falsificaciones.

COMPañÍA FRAN. ESA



DEL
FENIX.

SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancias, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, París y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas*: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno*: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y dificiles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas*.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hammel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Esuadores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballero. Para las primeras, además de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demás artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Pichús negros de pasamanería, procedentes de las mejores fabricaciones de París; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y cabritilla y puiseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, así como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumeria, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA. En piel, búfalo, con miniaturas, concha, marfil vegetal, y piel de Rusia. Imprenta de Alvarez.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparacion.

HYDROCLYSE

Exigase en el tratamiento el punzon A. PETIT.
 Desconfiese de las falsificaciones.
 Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris